XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO II

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
SUBVENCIONES PARA EL IMPULSO DE UNA RED DE MERCADOS EXCELENTES DE GALICIA	**IN223A**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | BLOQUE | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Entidad solicitante ◯ Persona o entidad representante

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal.
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

DATOS DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO/PLAZA DE ABASTOS

TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | BLOQUE | PISO | PUERTA

CP | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD | SELLO DE MERCADO EXCELENTE | FECHA DE LA OBTENCIÓN DEL SELLO DE MERCADO EXCELENTE

◯ SÍ ◯ NO

ANEXO II
(continuación)

DATOS DE LA INVERSIÓN Y CUANTÍA SOLICITADA

AYUNTAMIENTOS QUE CUENTEN CON EL SELLO DE MERCADO EXCELENTE	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	SUBVENCIÓN SOLICITADA	OBSERVACIÓN INCLUIDA EN EL INFORME DE AUDITORÍA ARTÍCULO 5 ORDEN DE 4 DE ENERO DE 2017
Acondicionamiento de las instalaciones				◯ SÍ ◯ NO
Creación y/o mejora de servicios para clientes				◯ SÍ ◯ NO
Creación y/o mejora de otros servicios				◯ SÍ ◯ NO
Logística y comercialización del producto				◯ SÍ ◯ NO
Creación o mejora de aparcamientos para vehículos y/o bicicletas				◯ SÍ ◯ NO
Actuaciones de conservación, mantenimiento, reposición y mejora de las instalaciones y de los equipamientos				◯ SÍ ◯ NO
Actuaciones de promoción y dinamización				◯ SÍ ◯ NO
Actuaciones formativas y de asesoramiento				◯ SÍ ◯ NO
Gastos imputables a las unidades gerenciales				◯ SÍ ◯ NO
TOTAL				

AYUNTAMIENTOS QUE ESTÉN EN PROCESO DE OBTENCIÓN DEL SELLO DE MERCADO EXCELENTE	ANUALIDAD DE ACTUACIÓN	ANUALIDAD DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN SOLICITADA
Diagnóstico de situación y uso de los mercados	◯ 2019	◯ 2020		
Actuaciones de preparación para la obtención de mercado excelente	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN SOLICITADA
Acciones y medidas derivadas del diagnóstico de situación y usos del mercado				
Acciones de mentoring y actuaciones de formación				
TOTAL				

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

◯ No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención.

◯ Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y al artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
6. Los ayuntamientos deberán cumplir con el deber de remisión al Consello de Contas de las cuentas generales de cada ejercicio en los términos previstos en el artículo 4 del Decreto 193/2011, de 6 de octubre, por el que se regulan especialidades en las subvenciones a las entidades locales gallegas.
7. Asimismo, me comprometo a comunicarle a la Consellería de Economía, Empleo e Industria cualquier nueva solicitud, concesión o cobro que se produzca con posterioridad a la presente declaración y, en todo caso, antes del cobro de la ayuda correspondiente a esta solicitud.
8. Asimismo, declaro, bajo mi responsabilidad, que la entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Consellería de Hacienda.
9. Que respeta la prohibición de subcontratación con terceros en los que recaiga alguna de las condiciones establecidas en el artículo 27 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y 43 del Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 9/2007.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Justificación de que se encuentra al corriente en la rendición de cuentas generales ante el Consejo de Cuentas de Galicia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.1 del Decreto 193/2011, de 6 de octubre, por el que se regulan especialidades en las subvenciones a las entidades locales gallegas.
- ☐ Certificación del acuerdo de aprobación por el pleno del ayuntamiento, o del órgano municipal que ostente la atribución competencial, del proyecto de inversión, de la solicitud de subvención con su cuantía exacta y del plan de financiación del proyecto.
- ☐ Certificación de la secretaría de la Mesa Local de Comercio en la que conste la presentación del proyecto.
- ☐ Certificado conjunto de la Fegamp y de la Xunta de Galicia, expedido con anterioridad al final del plazo de presentación de solicitudes, en el que se acredite la propuesta de habilitación del ayuntamiento como "Ayuntamiento Emprendedor-Ayuntamiento Doing Business" o diploma en el que se acredita como "Ayuntamiento Emprendedor-Ayuntamiento Doing Business".

OTRA DOCUMENTACIÓN

AYUNTAMIENTOS QUE CUENTEN CON EL SELLO DE MERCADO EXCELENTE

- ☐ Memoria explicativa que considere los aspectos de interés, oportunidad y necesidad de la inversión y Programa de ejecución con especificación de las fechas de inicio y final previstos para cada anualidad, acompañado del presupuesto desglosado de gastos para cada uno de ellos.
- ☐ En el supuesto de obras, proyecto o memoria valorada, firmada por técnico competente, con detalle en el nivel de capítulo, de las actuaciones que se pretenden ejecutar, que incluirá un reportaje fotográfico.

AYUNTAMIENTOS QUE NO CUENTEN CON EL SELLO DE MERCADO EXCELENTE

- ☐ Diagnóstico de situación y usos del mercado: estimación de los gastos, presupuesto detallado o factura proforma de los servicios a contratar.

Actuaciones de preparación para la obtención de mercado excelente:

- ☐ Proyecto o memoria-propuesta previstas en el artículo 1.4.2.b).
- ☐ Estimación de los gastos, presupuesto detallado o factura proforma de los servicios a contratar.
- ☐ En el supuesto de obras, proyecto o memoria valorada, firmada por técnico competente, con detalle en el nivel de capítulo, de las actuaciones que se pretenden ejecutar, que incluirá un reportaje fotográfico.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante.	☐
DNI o NIE de la persona representante de la entidad solicitante.	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán, en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 11 de marzo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para el impulso de una red de mercados excelentes de Galicia y se procede a su convocatoria (código de procedimiento IN223A).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____